



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con veinte minutos del ocho de diciembre de dos mil once, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la décimo sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 25 y 47 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10, 13 y 44 fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández

Consejero Presidente.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Vocales:

Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo.

Samuel Alberto Cervantes
López

Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

[Handwritten signature]

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Integrantes:

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Miguel Ramírez Pérez

Representante del Contralor General, Miguel Ángel Mesa Carrillo.

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez

Representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Mónica Morales Sánchez

Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Dulce Alejandra Camacho Ortiz

Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

Isaac Gutiérrez Armenta

Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la undécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 29 de noviembre de 2011.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Enrique Agustín Ramírez Granados, identificada con el número de folio 3300000083111.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto, de la solicitud de información presentada por la ciudadana Lucero Valdés Serralde, identificada con el número de folio 3300000083811.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el proyecto de orden del día.

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la undécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 29 de noviembre de 2011.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández puso a consideración de los miembros del Comité el punto de mérito.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-064/11 Se aprueba la minuta correspondiente a la undécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 29 de noviembre de 2011.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Enrique Agustín Ramírez Granados, identificada con el número de folio 3300000083111.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández manifestó que se trata de la versión pública presentada por la Oficina de Información Pública con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Indicó que es una respuesta de carácter afirmativo, con la entrega de documentación de los datos testados, mismos que se tutelan en virtud de lo aplicable en la Ley de la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al preguntar si alguien quería hacer uso de la voz, el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asintió y propuso que en el considerando primero, donde se hace la cita del fundamento legal del proyecto, en particular la fracción XII del artículo 61, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, sea la fracción XI de esa Ley la que deba invocarse, en virtud de que es la que determina la competencia de este Comité. Asimismo, indicó que dicha observación sea aplicable en el siguiente punto del orden del día.

Al no haber más consideraciones en torno a este punto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-065/11 Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Enrique Agustín Ramírez Granados, identificada con el número de folio 3300000083111, con las modificaciones planteadas.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la solicitud de información presentada por la ciudadana Lucero Valdés Serralde, identificada con el número de folio 3300000083811.

El Consejero Presidente del Comité de Transparencia, Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito y señaló que este proyecto de versión pública que propone en este caso la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, también aquí se tomará en cuenta la observación del titular de Asuntos Jurídicos, que hizo en el punto anterior.

Acto seguido, el Secretario del Comité de Transparencia, licenciado José Jacinto Díaz Careaga solicitó el uso de la voz para informar que se recibió una observación de fondo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en el sentido de eliminar del proyecto toda referencia al dato personal relativo al número de teléfono.

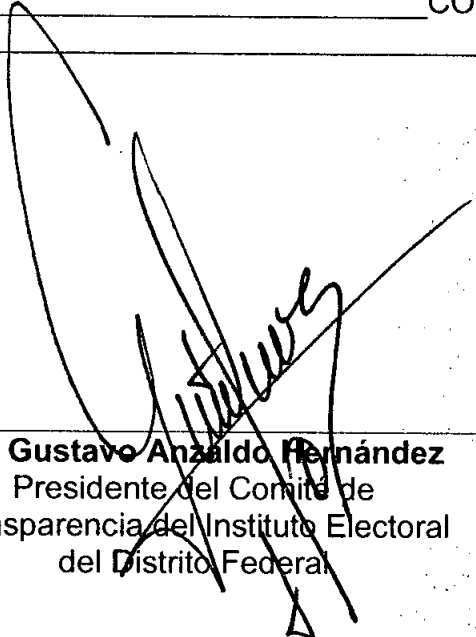
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al no haber más comentarios sobre este punto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

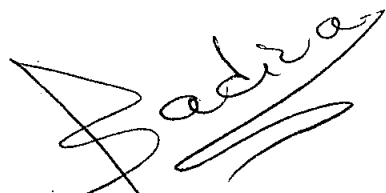
ACUERDO CT-066/11 Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la solicitud de información presentada por la ciudadana Lucero Valdés Serralde, identificada con el número de folio 3300000083811, con las modificaciones planteadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veintinueve minutos del ocho de diciembre de dos mil once se dio por concluida la décimo sexta sesión extraordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario. _____

CONSTE



Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal